

— Instalación solar fotovoltaica de 800 kW nominales, constituida por 8 instalaciones individuales de 100 kW, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a transformadores de 100 kVA con relación de transformación 20/0,4 kV, alojados en el interior de casetas prefabricadas.

— Instalaciones de enlace y conexión constituida por; 2 centros de transformación prefabricados 4x100 kVA interconectados entre sí mediante línea M.T. subterránea 12/20 KV con final en centro de seccionamiento; centro de seccionamiento con transformador de servicios auxiliares de 50 kVA; conexión desde centro de seccionamiento hasta punto de entronque en apoyo n.º 2122 de la línea "Puerto de los Carneros" de 20 kV (S.T.R. Talarrubias) propiedad de la compañía distribuidora, mediante tramo de línea M.T. subterráneo 12/20 kV de 17 metros de longitud.

— Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.

— Situación: Polígono 4, parcela 3, del término municipal de Fuenlabrada de los Montes (Badajoz).

— Promotor: Rodríguez Solar, S.L., en representación de los titulares de cada una de las instalaciones individuales.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 3 de agosto de 2007. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

---

*ANUNCIO de 23 de agosto de 2007, de la Dirección General del Medio Natural, por el que se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo que ha dado lugar al procedimiento abreviado 482/2006, instado ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º I de Mérida, y se realiza el consecuente emplazamiento.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º I de Mérida, y por parte de Domingo Martín del Amo, se ha interpuesto un

recurso contencioso-administrativo (identificado como procedimiento abreviado 482/2006) contra la resolución administrativa del expediente de indemnización de daños causados por especies cinegéticas seguido con el número RP-CC-05/124.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa ("B.O.E." n.º 167, de 14 de julio de 1998), por el presente anuncio se concede un plazo quince días para la personación ante el órgano judicial ya citado de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho del acto impugnado.

Cáceres, a 23 de agosto de 2007. El Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.

---

*ANUNCIO de 23 de agosto de 2007, de la Dirección General del Medio Natural, por el que se hace pública la interposición del recurso contencioso-administrativo que ha dado lugar al procedimiento abreviado 535/2006, instado ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º I de Mérida, y se realiza el consecuente emplazamiento.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º I de Mérida, y por parte de La Estrella Seguros, se ha interpuesto un recurso contencioso-administrativo (identificado como procedimiento abreviado 535/2006) contra la resolución administrativa del expediente de indemnización de daños causados por especies cinegéticas seguido con el número RP-CC-06/007.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa ("B.O.E." n.º 167, de 14 de julio de 1998), por el presente anuncio se concede un plazo quince días para la personación ante el órgano judicial ya citado de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho del acto impugnado.

Cáceres, a 23 de agosto de 2007. El Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.